ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTORFIN S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de Marzo del 2014, en las instalaciones de la compañía ubicada en la avenida Joaquín Orrantía S/N y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **FACTORFIN S.A.,** los señores Accionistas Sr. Jimmy Raúl Orbe Calderón dueño de una acción de un dólar cada una y por otro lado la Sra. Christel María Roggiero Sarmiento dueña de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por la **Sra. Christel Roggiero Sarmiento** Presidenta de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013..
El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señora Christel Roggiero Sarmiento Gerente General de la compañía **FACTORFIN S.A.,** procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza a la Sra. **Christel Roggiero Sarmiento** Gerente General de la compañía **FACTORFIN S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.

Sra. **Christel Roggiero Sarmiento**
GERENTE GENERAL